

**CIRCULAR N°11**  
**Temporada 2022/2023**

**Asunto:** Señalamiento encuentros entre semana y aplazamientos.

**Destino:** Clubes

Pamplona a 21 de septiembre de 2022

Con el fin de poder gestionar de una manera adecuada los recursos arbitrales tanto del comité como de la escuela de árbitros, os comunicamos la unificación de los protocolos de actuación en las designaciones de ambos colectivos. Por ello, en los dos casos, la publicación de las designaciones arbitrales se realizará los jueves y abarcará el ciclo de partidos comprendidos entre el sábado de esa semana y el viernes de la siguiente, ambos días inclusive.

Con ese motivo, os recordamos los parámetros de funcionamiento para la modificación de encuentros, que rogamos observéis en su totalidad al objeto de poder enviar colegiados a los mismos:

**Categorías Junior y Senior:**

**1. Encuentros que se disputan entre semana:**

- *No podrán ser incluidos partidos en el ciclo de señalamiento arbitral (de sábado de una semana a viernes de la siguiente) aquellos que obtengan la aprobación de ambos equipos, con posterioridad a las 15 horas del miércoles anterior al inicio de dicho ciclo.*
- *Estos encuentros sería conveniente que se señalasen a partir de las 19,00 horas.*
- *Durante la temporada, los jueves, y puesto que es el día de **entrenamiento del comité de árbitros**, se solicita a los clubes que **no señalen ningún encuentro**, ya que, en el caso de hacerlo, la federación navarra no se compromete a designar colegiados.*

**2. Encuentros que se disputan el fin de semana:**

*La conformidad de ambos equipos para la modificación y nuevo señalamiento debe obrar, por escrito, en federación, antes de las 12,30 h. de los martes. Con posterioridad, únicamente será nuestro Comité de Competición quien tenga la facultad de autorizar dichos aplazamientos, si las circunstancias que concurren así lo aconsejan.*

**Respecto a este último punto, os aclaramos que, para aquellos partidos que se vean inmersos en la circunstancia de acudir al Comité para conseguir su modificación u obtengan su aprobación para el cambio con posterioridad a las 15 horas del miércoles, la nueva señalización del partido, nunca podrá referirse al mismo ciclo de señalamiento arbitral en que estaba programado (de sábado de una semana a viernes de la siguiente), debiendo posponerse al mismo.**

### **Resto de categorías; Cadetes e inferiores:**

Somos conscientes de la dificultad que entraña poder gestionar el volumen de partidos que cada club tiene que celebrar cada fin de semana y que, en estas categorías, además, suelen tener que celebrarse sin designación arbitral por parte de la FNB.

Sin embargo, no es menos cierto que son muchos los cambios de partidos que se producen justo antes de la disputa de los mismos (jueves tarde o viernes a la mañana) incluso cuando ya ha sido publicado el señalamiento arbitral y estos partidos sí tienen árbitros.

Por este motivo, se solicita a todos los clubes que intenten seguir el mismo criterio de funcionamiento que para las categorías junior y senior con el fin de gestionar de la manera más adecuada posible los escasos recursos arbitrales de los que disponemos en la actualidad para que, de esa manera, no desperdiciemos la posibilidad de llegar al máximo de partidos posible cada semana.

**Por otra parte, conocéis la existencia del canon de modificación de encuentros, por lo que os rogamos que, al objeto de facilitar por un lado el discurrir de la competición y, por otro, conseguir que el gravamen por estas gestiones sea lo más reducido posible, si no nulo, preveáis con suficiente antelación cualquier cambio de señalamiento.**

Indicaros, así mismo, que el seguimiento de aprobación de la modificación de un encuentro que necesita conformidad de los dos equipos, debe realizarlo el equipo solicitante, bien llamando a federación, bien a través de nuestra página web, en la que se modificará el encuentro inmediatamente después de recibir la conformidad necesaria.

Agradeciendo de antemano vuestra consideración y quedando a vuestra disposición, recibid un atento saludo,



Fdo.: Natxo Ilundain  
Secretario General